

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9014 *SALVAT LOGÍSTICA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESTIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios de Salvat Logística, S.A.U. y de Gestión y Nuevas Tecnologías, S.L.U., celebradas en fecha 20 julio de 2015, adoptaron por unanimidad proceder a la fusión por absorción de Gestión y Nuevas Tecnologías, S.L.U. por parte de Salvat Logística, S.A.U., con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar (i) el derecho que asiste a los acreedores y socios de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y (ii) que, durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma en los términos previstos en la Ley de Sociedades de capital.

Barcelona, 25 de julio de 2015.- Joaquín Salvat Pinsach, Secretario del Consejo de Administración de Salvat Logística, S.A.U., José Salvat Pinsach, Administrador único de Gestión y Nuevas Tecnologías, S.L.U.

ID: A150038390-1